



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ORTOMEDICA LIFANTE Y CIA. LTDA Rut 079785840-4
 La cantidad de \$: 215,000 DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL SRA. MARIA ISABEL GUTIERREZ QUINTRILEO
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	1640	02/07/2014	215,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		215,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	215,000	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	215,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		215,000
Sumas Iguales		430,000	430,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-002-000			
Presupuesto Vigente	22.708.000			
Total Comprometido	21.819.863			
Saldo x Comprometer	888.137			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Tercero Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 232
 FECHA 10 JUL. 2014